

# Segundo Parcial de Obligaciones 2do cuatrimestre 2020 Comision 7010

Deberan contestar puntualmente cada una de las consignas detalladas en los casos planteados. NO SE DEBE RESPONDER GENERALIDADES LAS QUE NO SERAN TOMADAS EN CUENTA sino la solucion concreta al tema que nos ocupa conforme al caso requerido.

Tu dirección de correo electrónico (**fiaschi605@est.derecho.uba.ar**) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

**\*Obligatorio**

Nombre y apellido y dni \*

Tu respuesta



A) Jose De la Riva remisero, casado con Berta, de 39 años fue operado por el Dr. Martinez en la Clinica Los Sauces por medio de su Obra Socia OSPOSA . En la operación se produce un yerro medico consecuencia del cual Jose queda con una incapacidad física del 80%. Consecuencia del hecho ilícito citado se inicio causa penal en la que medico Dr. Martinez fue condenado penalmente. Nunca pudo Jose volver a trabajar con su vehiculo. Consecuencia de dicho error en la operación Jose quedo con la incapacidad total aludida ( 80% de la T.O ) con problemas psicológicos, su vida personal y conyugal cambio, no pudo seguir estudiando Arquitectura y si bien sale a trabajar con su remise en forma esporádica ya no es el mismo, no pudiendo su jornada extenderse a mas de 2 horas diarias. PREGUNTAS: 1)Diga que tipo de obligación ,teniendo en cuenta su fuente, vinculo al medico con Jose 2)Si Jose De la Riva demandara para obtener el resarcimiento por los perjuicios sufridos diga a quien/es debiera demandar y porque 3)En el supuesto de que Jose demandare al Dr. Martinez por el reclamo de los perjuicios sufridos , dicha demanda produciria algun efecto respecto tanto de la Clinica Los Sauces como respecto de la Obra Social? Diga si o no y porque 4)Cuanto tiempo posee Jose para iniciar la acción por danos y perjuicios contra el medico. Asimismo diga si puede iniciar la accion contra algun otro sujeto de los referenciados. 5)Que rubros podría Jose demandar consecuencia del daño sufrido. Detalle cada uno de los mismos fundando su procedencia. 6) Podria su esposa Berta efectuar reclamo alguno consecuencia del hecho ilícito del que fuera victima su esposo De la Riva? 7) Produce algun efecto en el juicio civil la sentencia condenatoria en sede penal dictada contra el Dr. Martinenz? Diga si o no y porque. Asimismo de ser su respuesta afirmativa detalle cual seria el efecto que produce. \*

Tu respuesta



B) El productor de rock Jorge Granditti en fecha 06/06/20 contrata al grupo "Estelares" para realizar un recital por streaming para el día 15/11/20 a las 21 hs. Conviene que les abonara la suma de U\$S 15.000.- (dólares estadounidenses billetes quince mil) por el recital referido. Debido a conflictos entre el líder de la banda Manuel Moretti y el guitarrista el primero, es decir Moretti decide intempestivamente no participar en el recital aludido. Lo cierto que el día 15/11/20 a las 21 hs los restantes integrantes de Estelares se presentan en el show de streaming pero sin Manuel Moretti a quien reemplazan con un excelente músico y cantante argentino. Preguntas:a) La obligación de Estelares es una obligación indivisible? Diga si o no y porque b) Existe incumplimiento de parte de Estelares? Caso positivo como seria la responsabilidad de sus integrantes ante el supuesto de incumplimiento ?c) Debe pagar Jorge Granditti los U\$S 15.000? Diga si o no y porque.d)El valor del dólar al día del cumplimiento de la obligación vario sensiblemente ( digamos que se encarecio un 200% desde que se firmo el contrato hasta el momento del pago) Podría ud como abogado sugerir a Jorge Granditti alguna solución a fin de morigerar ese encarecimiento en su prestación. Diga cual y porque \*

Tu respuesta

C) Maria Dellapiane efectuo un mutuo (préstamo ) a Pedro Morcelli y a Lucia Sullivan por la suma de U\$S 300.000.- (dolares estadounidenses trescientos mil).Dicho monto debía ser abonado el día 15/11/20. En el contrato acordaron que Pedro y Lucia se constituían en deudores solidarios respecto de la suma dada en prestamo. El día del pago, los deudores no pagan.Pregunta:a) Cuanto debe cada uno de los deudores?b) Que tipo de obligación poseen Pedro y Lucia con relación a Maria?c) La obligación que contraen Pedro y Lucia es una obligación de dar sumas de dinero. Diga si o no y funde su respuesta. d)Que puede hacer Maria ante el no pago de la deuda aludida?e) En el supuesto de que Pedro abonare el total de la deuda, puede reclamarle algo a Lucia?. Diga si o no y funde la respuesta e) Pueden Pedro y Lucia abonarle el monto adeudado en pesos? Diga si o no y funde su respuesta. \*

Tu respuesta



D )A Joaquin Freyre el 12/11/20 le robaron su camioneta – de la que es dueño - que había dejado estacionada en la calle mientras tomaba un café con un amigo. Al enterarse de la situación aludida hizo la denuncia policial pertinente y comunico dicha situación a su compañía aseguradora. El ladron que le robo la camioneta en el apuro por escapar, no ve a un peaton que cruzaba la avenida por la que venia a mucha velocidad y consecuencia del impacto el peaton Jose Gomez resulta muerto. Gomez es ingeniero, casado y tiene dos hijos de 10 y 15 años respectivamente Preguntas: a) Es Joaquin responsable del pago de los daños y perjuicios provocados al peaton? b) Independientemente de lo que responda en la pregunta anterior, quien podría reclamar por la muerte de Jose? c) Que rubros de daño se podría reclamar por la muerte de Jose? d) Desde cuando se opera la mora respecto de la obligación de indemnizar los daños consecuencia de la muerte de Jose ? e) Detalle los presupuestos de la responsabilidad consignando si se dan respecto de Joaquin los mismos para hacerlo responsable por los danos ocasionados por la muerte de Jose. \*

Tu respuesta

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios

